

DECLARA CONSTITUIDA MESA INTERSECTORIAL SOBRE TRATA DE PERSONAS Y NOMBRA ENCARGADA EN MATERIAS QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 179

SANTIAGO, 02 de Febrero de 2016

VISTO:

Resolución Exenta N° 992 de 13.06.2014 de IRM, que designa funcionario en materias que indica; of. Ord. N° 24261 de 16.11.2015 de la Subsecretaría del Interior; Oficio N° 5388 de 23.11.2015 de IRM; Acta N° 1 de 27.11.2015 que implementa Mesa Intersectorial Metropolitana de Trata de Personas; las facultades que me confiere la Ley N° 19.175 de 1993 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución Exenta N° 992 de 13 de junio de 2014 de esta Intendencia Metropolitana, se designó como encargada en Materias de Trata de Personas a la funcionaria Valentina Guerra Monsalve, Abogada Grado 5° E.U.R. con desempeño en el Departamento Jurídico de esta Intendencia Metropolitana.

2° Que, mediante Of. Ord. N° 24.261 de 16 de noviembre de 2015 se solicitó a esta Intendencia Regional, designar un funcionario que operara como punto focal de la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas (MITP) Regional asignándosele las funciones de organizar y coordinar el desarrollo de las actividades de prevención, gestionar y planificar el funcionamiento de la MITP, coordinarse con la MITP Nacional, dirigir la MITP, establecer y mantener los vínculos con las instituciones que conforman la MITP y confeccionar y remitir las acta de reunión a todos los integrantes de la MITP, y que dicha Mesa se conformara e instalara durante el mes de noviembre de 2015.

3° Que, mediante Oficio N° 5388 de 23 de noviembre de 2015, esta Intendencia regional convocó a representantes de organismos y la sociedad civil para la constitución de la Mesa Regional Intersectorial sobre Trata de Personas.

4° Que, dicha Mesa Intersectorial fue implementada y constituida con fecha 27 de noviembre de 2015, según Acta N° 1 y se acuerda designar como nuevo punto focal en materia de Trata de Personas a la SEREMI de Justicia de la Región Metropolitana Sra. Lorena Escalona González.

RESUELVO:

DECLÁRESE constituida la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas en la Región Metropolitana de Santiago, con fecha 27 de noviembre de 2015 la que se encontrará a cargo de la SEREMI de Justicia de la Región Metropolitana Sra. Lorena Escalona González.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



David Alejandro Morales Nordetti
12632399-9
Intendente Región Metropolitana(S)



02/02/2016

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: tlij1xpxDP4KR9M4CKuA==

MEL/AOR/VGM/vgm

ID DOC : 8284486

Distribución:

1. Sra. Lorena Escalona González SEREMI JUSTICIA
2. /Intendencia Región Metropolitana/Gabinete
3. /Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/Gabinete Subsecretario
4. Rocío Herrera Valenzuela, SEREMI JUSTICIA
5. /Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/Departamento de Extranjería y Migración
6. /Intendencia Región Metropolitana/Gabinete/Control de Gestión
7. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento Jurídico
8. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes